

Sesión extraordinaria del 21 de Agosto

A las 10 1/2 de la noche, bajo la presidencia del Sr. Sr. Mera, reunieronse los Sr. Sr. Torres Vicepresidente, Aguilas, Badillo, Sardenas Espinel, Fernandez de Cordova (Jose), Garcia Drouet, Alonso Gonzalez, Plino Leon, Loaiya, Paez, Paredes, del Pozo, Rivera y Camoniego. - Aprobóse el acta de la sesión ordinaria anterior. -

Considerada la 5^a inestancia de la H. Cámara de Diputados respecto del Proyecto sobre agua potable, en los términos del siguiente oficio. - "República del Ecuador Secretaría de la H. Cámara de Diputados. Sr. Secretario de la H. Cámara del Senado. - Devuelvo a Ud. el Proyecto sobre provisión de agua potable a la ciudad de Guayaquil, comunicándole que esta H. Cámara acepta las dos primeras modificaciones hechas por la del Senado, e insiste por segunda vez, en la conservación del art. 7.º y siguientes del Proyecto originado en esta. - Dios guarde a Ud. - Antonio Robalino."

El Sr. Garcia Drouet dijo que debía aclararse el núm 3.º del art. 7.º para que se supiese de dónde había de sacarse el 20% para el agua potable. - El Sr. Badillo corroboró lo dicho, a fin de que no se perjudicasen los participantes del negocio amano. - El Sr. Garcia Drouet anunció que, según el informe de la H. Cámara de Diputados estas cantidades se deducirán, diez y seis de las asignadas a la carretera y cuatro de las de-

tenadas á las Bales de Guayaquil, en la redacción debería aclararse todo esto. - El H. S. Presidente hizo notar que estas replicaciones constarían en el acta, pero que no podría variarse nada en el artículo. - "El H. Vicepresidente". Yo no notaría por este artículo, en razón de su oscuridad; pues no se sabe si el 20% de recargo recae sobre todos los derechos de importación, lo que no podría de ninguna manera admitirse; yo entiendo que esas 20 unidades deben tomarse proporcionalmente de los asignados á otros particulares. Repetí que mi voto negativo al artículo, fuere ser demorando sacuro." Con estas replicaciones, se aceptó la insistencia. - En cuanto á la 2.ª insistencia de la H. Cámara colegisladora ^{del} Proyecto de ley adicional á la de contribuciones general, fue rechazada después de releer el Proyecto.

Suspendióse la sesión para dar campo á que concluyera la noche el H. Congreso. Restablecida á las once de la noche y aproximándose la hora en que debían clausurarse las H. H. Cámaras el H. Sr. Presidente nombró dos comisiones para comunicarlo á la H. Cámara de Diputados y al Poder Ejecutivo: desempeñaron la primera los H. H. Espinosa y Loaiza, y la segunda los H. H. Pinos González y Rivera. Los H. H. Uquillas y Proano cumplieron en esta H. Cámara, igual encargo de la H. Colegisladora, y el H. S. Presidente les recomendó que trasmitiesen los parabienes del Senado á aquella H. Cámara, por haber llevado á buen término sus importantes tareas.

Aprobada la parte preinserta del acta de clausura, el H. S. Presidente leyó el siguiente discurso, después del cual, á las

once y media de la noche declaró cerradas las sesiones de la H. Cámara del Senado en el Congreso Extraordinario de 1886.

H. H. Páez Senadores: — Cuando comenzaba el Congreso ordinario me honrastes elevándome a la Presidencia de esta Cámara, y yo, después de rendiros las debidas gracias, os pedí sinceramente que disimuláseis el poco tino con que, de seguro, iba a dirigirse los debates y las faltas que en consecuencia había de cometer; mi simplicidad ha sido atendida por vosotros, y aun habéis hecho más llevados de nuestra bondad para conmigo: habéis querido que continuase la presidencia en mis manos durante el Consejo extraordinario. Al acabar os refrito, pues, las gracias que os di al firmarlos, y si entonces os pedí disimulo para mis desaciertos, hoy os pido que los olvidéis. Entonces volveré contento al humilde rincón donde gusto recordar mi vida, y de donde me sacó la benevolencia de los electores de la primera de las provincias senatorianas, de la nobleísima Petroncha. — Páez, habéis terminado vuestras tareas legislativas de 1886, y dejáis los asuntos del Senado con la satisfacción de haber cumplido nuestro deber. Vuestro único pensamiento por el momento ha sido el bien de la patria: todo lo habéis encaminado a este objeto: para asegurar el orden y la paz de la República habéis trabajado de consuno con la ilustrada y probo Cámara de Diputados, en dar fuerza al Gobierno; para facilitar la administración de justicia y garantizar los derechos

de los ecuatorianos, habeis hecho reformas en varias leyes; para dar incremento a la industria y al comercio habeis expedido un Código de Minería, aprobado el Contrato para la construcción del ferrocarril del Pacífico, y retocado prudentemente el arancel de Aduanas; no habeis olvidado la instrucción pública, habeis atendido al clamor de Guayaquil para tener agua potable; la ley de presupuestos os ha merecido atención preferente, y los ciudadanos que apoyados en la justicia os han dirigido reclamaciones, han visto respetados sus derechos y colmados sus deseos.

El Congreso de 86 ha trabajado mucho; pero aun cuando sus labores hubiesen sido limitadas, la concurrencia de Senadores y Diputados no tendría motivo de inquietud al dejar las Cámaras, por que el voto trabajado vale tanto como el extirado, cuando es bueno; y aun vale mucho más si se lo comprara con labores cuya extensión no está en armonía con la bondad y la justicia. Hacer cosas buenas aunque sean pocas, es el secreto del juicio recto y de la voluntad de obrar bien. Lo malo, por grande que sea, es demeritado y pequeño, y a veces es nulo, sino pernicioso. Pues que estos pensamientos son aplicables sobre todo a las obras de tanta Legislatura. Una de las cosas que más satisfecho deja el ánimo al terminar una reunión de personas, es la manera cortés, sincera y fraternal con que todos se han tratado; y esta satisfacción llena de orgullo cada uno de nosotros al retirarse de este recinto. P. D. queridos compañeros, no me

equivoco al juzgar que en nuestras razones, al estrecharnos por última vez las manos, no hay la más leve gota de aquel veneno que se llama resentimiento: esto es propio tan sólo de pechos mezquinos, y los nuestros están muy lejos de serlo. No ha habido motivo para que ese veneno cayese en nuestras entrañas, y si hubiese caído en ellas, há días que lo hubierais expulido.

Adios, H. H. Senadores: Adios y la Patria devante sus bendiciones sobre nosotros, y la paz de la conciencia y la limpieza del honor nos acompañe.

El Vicepresidente

Antonio Gómez de la Torre

El Secretario.

Manuel N. Páez

Congreso nacional reunido
en Cámara plena.

Sesión del 24 de Agosto.

A la una y media de la tarde, se reunieron bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Juan León Mera, los H. H. Pres. Presidentes de la H. Cámara de Diputados y Vicepresidentes de ambas Cámaras; los H. H. Senadores. Acosta, Aguilan, Badillo, Bardenas, Espinosa, Fernández de Bardenas (José), García Dorot, Jairo González, Jairo León, Loayza, Morales, Páez, Paredes, Pólit (Fernando), Pólit (Rafael), del Pozo, Riviera y Samaniego; y los H. H. Diputados Angulo, Batallas, Cueto, Cruzado.